

Clausura Gobernación Estatal 15 establecimientos durante la última semana

La Secretaría General de Gobierno, a través de la Subsecretaría de Gobernación, durante la semana del 16 al 22 de diciembre realizó 188 inspecciones a establecimientos que expenden y/o comercializan bebidas alcohólicas, que dieron como resultado la clausura de 15 negocios, cuatro ubicados en Chihuahua y 11 en Ciudad Juárez.

Las clausuras fueron las siguientes:

- Restaurante “La Doña”, por violación de giro y operar fuera de horario (Chihuahua)
- Restaurante bar “Amigo Bardo”, por operar fuera de horario, falta de licencia de uso de suelo, falta de placa de aforo y violación de giro (Chihuahua)
- Licorería “16 de Septiembre”, por operar fuera de horario (Chihuahua)
- Salón de eventos “Quinta Hacienda”, por operar fuera de horario (Chihuahua)
- Tienda de abarrotes “Six el primo”, por violación de giro (Juárez)
- Tienda de abarrotes “Six los palomares”, por violación de giro (Juárez)
- Restaurante “Buffalucas”, por violación de giro (Juárez)
- Tienda de abarrotes “Modelorama Palomares”, por violación de giro (Juárez)
- Tienda de abarrotes “Six la Invasión”, por violación de giro (Juárez)
- Tienda de abarrotes “Modelorama 114”, por violación de giro (Juárez)
- Salón de eventos “Terraza Casa Desierto”, por violación de giro (Juárez)
- Restaurante bar “Vostock-Calabou”, por operar fuera de horario (Juárez)
- Salón de eventos “La Kupula”, por no contar con permiso (Juárez)
- Salón de eventos “Olaylar”, por no contar con permiso (Juárez)
- Restaurante bar con pista de baile “Jaime’s Jimmy’s y Zarapes”, por operar fuera de horario (Juárez)

Las inspecciones en Ciudad Juárez se llevaron a cabo en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública Estatal (SSPE).

El Gobierno del Estado exhorta a las y los propietarios de establecimientos que expenden y/o comercializan bebidas alcohólicas, a que cumplan con la normatividad en la materia para evitar sanciones.